## ARRENDAMEX

# **PAGARÉ**

En Guadalajara, Jalisco, el 25 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA MINERVA SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$306,240.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
2	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
3	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
4	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
5	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
6	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
7	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
8	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
9	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
10	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
11	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
12	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
13	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
14	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
15	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
16	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	
17	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
18	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
19	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
20	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
21	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
22	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
23	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
24	12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025

**EL SUSCRIPTOR** 

**EL OBLIGADO SOLIDARIO** 

COMERCIALIZADORA AZEFRUT S DE RL DE CV REPRESENTADA POR ADOLFO ZAMUDIO ESTRADA FUENTES DE CUPATITZIO 66 COL. FRACC LAS FUENTES, LOS REYES, MICHOACAN DE OCAMPO 60300

ADOLFO ZAMUDIO ESTRADA

CARRETERA PERIBAN-URUAPAN KM 1.200 CENTRO,
PERIBAN, MICHOACAN DE OCAMPO 60440

ID de documento en Mifiel: 46iXwdjimz

#### EL OBLIGADO SOLIDARIO

ALBERTO ZAMUDIO ESTRADA
CALLE FRANCISCO VILLA 146 D 1 COL. PERIBAN CENTRO, PERIBAN, MICHOACAN 60440





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

## Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento MIN-948 PAGARE POLIZA.pdf

Identificador único del

documento

b57e5808b822915cdc13943ad65c7d35d5194518bcd5e019da54848a3e2819dc

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

28/08/2023, 17:36:59 UTC

Documento creado por ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

### Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante ADOLFO ZAMUDIO ESTRADA

RFC ZAEA841018DL7

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el **PSC SAT** 

Número de certificado 00001000000517999263

Firma electrónica F0LNaufUmJnwZWw6xylZTV+Gy95BupjS6hKP2U9qe8xQBnjt9Omt1ddLZrMDb9j/Y8MSocx2x0g

 $\label{localized} DcLOdp8tmQjZQR/rx88a7QdjmdXG8YN6SiBOX9wFrHDF52eMS0ewg7Rwz22iJc3UcUu2/Cb5I3iZ5NR+vedlSwXZHdcdp71X2+PfaeUYFFoTJ30J8giH7mATXqQAfklk7gUROd05hWMNbQUbp5GxKGt3ds8ENB7M4r+9Mab/+OmxbwFBgdfEpAjQBZFemt1Dn7elYlQJO6clyB/to4Bs7zOriHWt/zSD$ 

gEABN5CWBLMfR9Pn9ktZEu391FToKvCeuXUFIjPY/+g==

Fecha de firma 28/08/2023, 17:35:12 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/46iXwdjimz.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante ALBERTO ZAMUDIO ESTRADA

RFC ZAEA890127MF7

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000503486676

Firma electrónica Ay2rcOiKweqxófiwzGkS3HXdso/módi/iAtCqMFq5i907iS4fDcErHFNduO3sIGQwr51V7cmFdTwd

KoKuoWQgNzO869UGHgJWso5fqlEQAqZuDaNdRA4fcBqeXkDgVTDG4GOMV5mCSn3yv1D3ZFyzV45Ykkdi3CuSy0ntQcpKVeC2aicfy19bT2Y9Zl+lJaGi49kNvgBuE5qCVxFMEtVTB0bsvRQbTMJt47Zp50JPy9t4gMl6lDeNWkewPcfxP+lCmwrf0JW0sr/WixR1hSJwAjSp8faQHmSGp12EbumDyJG0zL

g/6MkEBdQM9R/uxYnHcl2K4C3XWum97s7o9Q30A==

Fecha de firma 28/08/2023, 17:36:35 UTC

Firmante COMERCIALIZADORA AZEFRUT S DE RL DE CV

RFC **CAZ120324U83** 

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000502943678

Firma electrónica RsJgSppMjEH+i35Wtll41qkXyHbQJ/yWKHGiG8tuuG1CBH0CfrhgDbQdMUVHDwI0Khgb9M3c+1

 $qUdwl1bET+y8PisWQnk4und6WgOJtvnDJ+K7OLZnavyFxxHIJLSa6+UkrBETW/iPfQ3wsYpCyitsJ1\\ e/qvki9t/daFD1pG87YRFF80SQPiKdB/IU7UzhskeoTlpLKoBlT0pUHBUlvH1GnwJa504dx3bc7AD5Iu6J3wDt+uvMrr+ewAfy4v25m/GQGXQZJ4dS+VQrQquLZvf4QHXi71hPTx/1VPKh53OUjkAsCyn5r4QHXi71hPTx/1VPKh53OUjkAsCyn5r4QHXi71hPTx/1VPKh53OUjkAsCyn5r4QHXi71hPTx/1VPKh53OUjkAsCyn5r4QHXi71hPTx/1VPKh53OUjkAsCyn5r4QHXi71hPTx/1VPKh53OUjkAsCyn5r4QHXi71hPTx/1VPKh53OUjkAsCyn5r4QHXi71hPTx/1VPKh53OUjkAsCyn5r4QHXi71hPTx/1VPKh53OUjkAsCyn5r4QHXI71hPTx/1VPKh53QHXI71hPTx/1VPKh53QHXI71hPTx/1VPKh53QHXI71hPTx/1VPKh53QHXI71hPTx/1VPKh53QHXI71hPTx/1VPKh53QHXI71hPTx/1VPKh53QHXI71hPTx/1VPKh53QHXI71hPTx/1VPKh53QHXI71hPTx/1VPKh53QHXI71hPTx/1VPKh53QHXI71hPTx/1VPKh53QHXI71hPTx/1VPKh54QHXI71hPTx/1VPKh54QHXI71hPTx/1VPKh54QHXI71hPTx/1VPKh54QHXI71hPTx/1VPKh54QHXI71hPTx/1VPKh54QHXI71hPTx/1V$ 

iOHWK2Fk6trHUPSNXHoO1HjjJo5lb0Gs/+A==

Fecha de firma 28/08/2023, 17:37:31 UTC



Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.